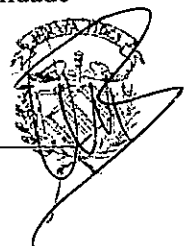




## INFORME DE AUDITORIA DE CONTAS ANUAIS

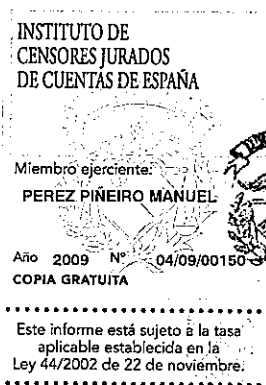
**Aos Sres Colexiados do Ilustre “COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA”, (C.O.A.G.):**

1. Temos auditado as contas anuais do “COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA” que comprenden o Balance de Situación ao 31 de decembro de 2008, a Conta de Perdas e Ganancias e a Memoria correspondentes ao exercicio anual rematado en dita data, cuxa formulación é responsabilidade do Tesoureiro do C.O.A.G.. A nosa responsabilidade é expresar unha opinión sobre as citadas contas anuais no seu conxunto, baseada no traballo realizado de acordo coas normas de auditoría xeralmente aceptadas, que requiren o exame, mediante a realización de probas selectivas, da evidencia xustificativa das contas anuais e a avaliación da súa presentación, dos principios contables e das estimacións realizadas.
2. O Tesoureiro do C.O.A.G. presenta as contas anuais de acordo co previsto na lexislación mercantil, non incluíndo neste exercicio as cifras comparativas correspondentes ao exercicio anterior ao non seren esixidas pola citada lexislación. A nosa opinión refírese exclusivamente ás contas anuais do exercicio 2008. Con data 29 de maio de 2008 emitimos o noso informe de auditoría acerca das contas anuais do exercicio 2007, formuladas de conformidade cos principios e normas contables xeralmente aceptados na normativa española vixente en dito exercicio, no que expresamos unha opinión favorable.
3. As contas anuais do exercicio 2008 adxuntas son as primeiras que o “COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA” prepara, aplicando o Plan Xeral de Contabilidade aprobado polo Real Decreto 1514/2007. Neste sentido, de acordo co establecido no apartado 1 da Disposición Transitoria cuarta do citado Real Decreto, considéranse ditas contas como contas anuais iniciais, polo que non se inclúen cifras comparativas do exercicio anterior. Na Nota 21 da memoria adxunta “Aspectos derivados da transición ás novas normas contables”, incorpóranse o Balance e a Conta de Perdas e Ganancias incluídos nas contas anuais aprobadas do exercicio 2007, que foron formuladas aplicando o Plan Xeral de Contabilidade vixente en dito exercicio, xunto cunha explicación das principais diferencias entre os criterios contables aplicables no 2007 e os actuais, así como a cuantificación do impacto que produce esta variación dos criterios contables no patrimonio neto ao 1 de xaneiro de 2008, data da transición. Ademais do RD 1514/2007 tamén resulta de aplicación o Real Decreto 776/1998 de 30 de Abril, polo que se aproban as normas de adaptación do Plan Xeral de Contabilidade ás entidades sen fins lucrativos.





4. Na nosa opinión, as contas anuais do exercicio 2008 adxuntas expresan, en tódolos aspectos significativos, a imaxe fiel do patrimonio e da situación financeira do “COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA” ao 31 de decembro de 2008, e dos resultados das súas operacións, e dos recursos obtidos e aplicados correspondentes ao exercicio anual rematado en dita data e conteñen a información necesaria e suficiente para a súa interpretación e comprensión axeitada, de conformidade cos principios e normas contables xeralmente aceptados na normativa española que resultan de aplicación.



**Asdo.: Manuel Pérez Piñeiro.**

**Inscrito no R.O.A.C., nº 18.570**

**Santiago de Compostela, 25 de maio de 2009**



Colexio Oficial de  
Arquitectos de Galicia

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A C T I V O	Nota	2008	P A S I V O	Nota	2008
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.898.398,69</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.307.264,89</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>8</b>	<b>263.731,92</b>	<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>11</b>	<b>12.162.299,95</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.352,36	<b>I. Fondo Social</b>		<b>12.274.011,68</b>
5. Aplicaciones informáticas		262.379,56	<b>V. Remanente</b>		<b>538.740,22</b>
<b>II. Bienes del patrimonio cultural y artístico</b>	<b>5</b>	<b>94.939,03</b>	<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>-650.451,95</b>
2. Obras de arte		94.939,03	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>17</b>	<b>144.964,94</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>12.598.395,39</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.071.283,46</b>
1. Terrenos y construcciones		9.144.593,85	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>599.675,49</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		468.199,07	4. Otras provisiones		599.675,49
3. Inmovilizado en curso y anticipos		2.985.602,47	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>10.2</b>	<b>3.120.989,64</b>
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>736.084,86</b>	2. Deudas con entidades de crédito		3.075.302,26
2. Construcciones		736.084,86	3. Acreedores por arrendamiento financiero		31.432,49
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>10.3</b>	<b>178.714,05</b>	5. Otros pasivos financieros		14.254,89
1. Instrumentos de patrimonio		178.714,05	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>10.2</b>	<b>1.350.618,33</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10.1</b>	<b>26.533,44</b>			
1. Instrumentos de patrimonio		9.173,02			
5. Otros activos financieros		17.360,42			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.369.558,11</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.889.408,45</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>12</b>	<b>16.760,19</b>	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>10.2</b>	<b>842.817,32</b>
1. Comerciales		12.921,81	2. Deudas con entidades de crédito		232.963,30
4. Productos terminados		3.838,38	3. Acreedores por arrendamiento financiero		18.785,27
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>732.951,69</b>	5. Otros pasivos financieros		591.068,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.1	514.178,41	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>10.2</b>	<b>47.757,79</b>
3. Deudores varios	10.1	8.675,31	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10.2</b>	<b>954.815,42</b>
5. Personal	10.1	20.745,34	1. Proveedores		46.701,33
6. Activos por impuesto corriente	13.1	44.726,55	3. Acreedores varios		563.307,35
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.1	144.626,08	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		182.552,73
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10.1</b>	<b>518.333,51</b>	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	158.333,15
1. Instrumentos de patrimonio		265.422,13	7. Anticipos de clientes		3.920,86
2. Créditos a empresas		6.737,20	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>44.017,92</b>
5. Otros activos financieros		246.174,18			
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>20.480,18</b>			
<b>VIII. Efectivo y otros líquidos equivalentes</b>	<b>10.1</b>	<b>4.081.032,54</b>			
1. Tesorería		1.551.032,54			
2. Otros activos líquidos equivalentes		2.530.000,00			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.267.956,80</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>19.267.956,80</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Nota	2008
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Ingresos del COAG por la actividad propia</b>		<b>6.585.903,92</b>
a) Cuotas de colegiados		587.217,15
b) Aportaciones por visado	14	5.413.759,16
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		43.176,15
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	17,1	541.751,46
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>-1.014.421,84</b>
a) Ayudas monetarias		-523.312,60
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-491.109,24
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>375.352,01</b>
a) Ventas		121.815,52
b) Formación		253.536,49
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabr.</b>		<b>327,18</b>
<b>5. Trabajos realizados por el COAG para su activo</b>		<b>216.000,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>14</b>	<b>-1.026.920,37</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>927.229,15</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		927.229,15
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-3.577.841,86</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.836.914,77
b) Cargas sociales	14	-740.927,09
<b>9. Otros gastos de explotación</b>		<b>-2.698.762,32</b>
a) Servicios Exteriores		-2.471.878,81
b) Tributos		-47.140,51
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-4.778,38
d) Otros gastos de gestión corriente		-174.964,62
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-420.548,12</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.</b>		<b>74.188,36</b>
a) Afectas a la actividad propia.		74.188,36
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>-225.529,94</b>
a) Deterioros y pérdidas	8	-216.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-9.529,94
<b>14. Otros resultados</b>	<b>14</b>	<b>8.785,65</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-776.238,18</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>216.374,54</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		9.712,76
a1) En entidades del grupo y asociadas	19	7.743,60
a2) En terceros		1.969,16
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		206.661,78
b1) De entidades del grupo y asociadas	19	47.221,29
b2) De terceros		159.440,49
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-90.588,31</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	19	-72.218,11
b) Por deudas con terceros		-18.370,20
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>125.786,23</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-650.451,95</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>-650.451,95</b>
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-650.451,95</b>

# MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA (C.O.A.G.), es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, constituida por Decreto 1.025/73, de 2 de mayo de 1973, del Ministerio de la Vivienda, e integrada por los Arquitectos que reúnen los requisitos establecidos en los Estatutos de la Entidad.

El ámbito territorial del C.O.A.G. es el de Galicia, con carácter de Colegio Profesional único y, como tal, asume para la profesión las funciones atribuidas a los Consejos Gallegos de los Colegios, según la normativa vigente.

Los fines esenciales del C.O.A.G. están fijados en el artículo 5º de sus Estatutos, aprobados por Decreto 293/1999, de 28 de octubre, de la Consellería de Xustiza, Interior e Relacións Laborais, y son los siguientes:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los Arquitectos al servicio de la sociedad.
- Ordenar el ejercicio profesional en el marco de las Leyes.
- Velar por la observancia de la deontología de la profesión y por el respeto debido a los derechos de los ciudadanos.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión, en particular en sus relaciones con los poderes públicos.
- Defender los derechos e intereses profesionales de sus miembros.
- Realizar las prestaciones de interés general propias de la Arquitectura y del Urbanismo que considere oportunas o que le encomienden los poderes públicos conforme a la Ley.

Para la consecución de los fines anteriores, el C.O.A.G. ejercerá en su ámbito territorial las funciones que la legislación les asigna a los Colegios Profesionales.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por el Tesorero del C.O.A.G. el 30 de abril de 2009 a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2008, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aplicando asimismo los contenidos del Plan General de Contabilidad aprobado por Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en todos aquellos aspectos que hubieran sido modificados. Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Dichas cuentas se someterán a la aprobación de la Junta General, estimando el Tesorero que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

El C.O.A.G. ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del C.O.A.G. de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones más significativas son las relativas a la vida útil de los activos inmovilizados, la estimación del valor recuperable y del deterioro existente en los activos no amortizables, la determinación del posible deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de entidades asociadas, las relativas a la determinación de los compromisos de pagos futuros y la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras (ver nota 8).

### **2.3. Comparación de la información.**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria la Nota 21. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

### **2.4. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



## **2.6. Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2007 por cambios de criterios contables, excepto en lo relativo a los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El artículo 63º de los Estatutos del C.O.A.G. establece que en caso de que el resultado del ejercicio sea positivo, éste podrá destinarse a incrementar el Fondo Social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el Colegio considere conveniente; en caso de que el resultado fuese negativo éste deberá ser absorbido por el Fondo Social.

El C.O.A.G. ha obtenido en 2008 unas pérdidas de 650.451,95 euros que, el Tesorero propondrá a la Junta General, sean absorbidas por el Fondo Social.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1. Bienes del patrimonio cultural y artístico.**

Las obras de arte, cuando son adquiridas a título oneroso, se valoran por su precio de adquisición. Si, como consecuencia de la organización de una exposición por parte del C.O.A.G., el autor cuya obra se expone dona un ejemplar a la Entidad, ésta se valora por los costes incurridos en la realización de la exposición con el límite de su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable menos los costes de venta, utilizando como contrapartida una cuenta de donaciones recibidas integrada en el patrimonio neto.

### **4.2. Inmovilizado Intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de su duración estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, analizándose año a año su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo.

#### **a) Patentes y marcas**

Las patentes y marcas se contabilizan por los costes ocasionados por la inscripción en el correspondiente registro público de las mismas y se amortizan linealmente en función de su vida útil, estimada en diez años.

#### **b) Propiedad Intelectual**

Los derechos de explotación de programas informáticos (propiedad intelectual) se valoran por su precio de adquisición o, en caso de donación, por su valor venal, coincidiendo éste con el declarado a efectos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y se amortizan en función de la depreciación efectiva del valor de los derechos objeto de explotación, estimada en tres años.

Los derechos de explotación de programas informáticos con vida útil indefinida no se amortizan, analizando anualmente la posible existencia de hechos o circunstancias que no permitiesen seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

### **c) Aplicaciones Informáticas**

Las aplicaciones informáticas se presentan por su coste de adquisición o de producción y se amortizan utilizando el método lineal por su coste total.

Los porcentajes de amortización de las aplicaciones informáticas aplicados son los siguientes:

Descripción	% Anual
Aplicaciones informáticas	20%, 33%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

### **4.3. Inmovilizado Material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El C.O.A.G. incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y grandes reparaciones se capitalizan cuando suponen un alargamiento de la vida útil estimada del bien.

En caso contrario se consideran gasto del ejercicio, al igual que las reparaciones menores y el mantenimiento.

El Tesorero considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el C.O.A.G. se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos operativos se contabilizan como inmovilizado material las inversiones realizadas en el inmueble arrendado cuando estas cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento, cuando esta sea inferior a la vida económica del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización anuales:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%, 3%
Maquinaria	10%, 15%
Otras Instalaciones	10%, 12%, 15%, 20%
Mobiliario	10%, 12%, 15%, 20%, 25%, 37,5%
Equipos Procesos de Información	25%, 33%, 100%
Otro Inmovilizado	10%, 15%, 20%, 25%, 30%

#### **4.4. Inversiones Inmobiliarias.**

El C.O.A.G. clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material. Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se estima una vida útil de las construcciones de 50 años.

#### **4.5. Arrendamientos.**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del

pasivo. A estos activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando el C.O.A.G. actúa como arrendatario, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### **4.6. Instrumentos financieros.**

El C.O.A.G. tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos concedidos a terceros.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, y fianzas y depósitos constituidos.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como créditos surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

#### **4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.**

- a) Inversiones en entidades asociadas: Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de entidades sobre las que, sin que se trate de entidades del grupo de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, se ejerza una influencia significativa ya que la toma de participación genera una vinculación duradera y está destinada a contribuir a su actividad. En el caso del C.O.A.G. se trata de entidades participadas por el Colegio, cuyos socios mayoritarios son el colectivo de arquitectos a nivel nacional, representados por los correspondientes colegios de arquitectos territoriales. Se han clasificado en estas categorías las participaciones en ARQUINEX, S.L.; ARQUITASA y la CAJA COOPERATIVA DE ARQUITECTOS.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración. La corrección de valor y, en su caso su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzcan.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Activos financieros adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los activos financieros que designa el C.O.A.G. en el momento de su reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar una información más relevante.

Se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las demás categorías establecidas por la normativa contable, viniendo a corresponder, casi en su totalidad, a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20% y sobre las que no existe una influencia significativa. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **4.6.2. Préstamos y partidas a cobrar.**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", los "Créditos a terceros" y "Otros activos financieros" tales como fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.6.4. Pasivos financieros**

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los débitos por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar, tanto inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### **4.7. Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto.

La Entidad utiliza el método FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8. Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando

a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.9. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. El C.O.A.G. incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.10. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el C.O.A.G. cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del C.O.A.G. Dichas contingencias no son objeto de registro contable.

#### **4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

El C.O.A.G. está obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan sus servicios, excepto en el caso de causa justificada.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos con el personal de la Entidad relativos a pensiones, prestaciones por jubilación o retiro, ni ninguna otra prestación a largo plazo que supongan una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en que se presta el servicio.

#### **4.12. Subvenciones y donaciones.**

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las donaciones de obras de arte se registran por el valor del bien donado reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, al tratarse de bienes a priori no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones con entidades asociadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido previsto en el artículo 42 de Código de Comercio, el C.O.A.G. ejerza sobre dicha entidad participada una influencia significativa, tal como se desarrolla en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del P.G.C.

#### **5. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO**

Los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio 2008 en el epígrafe de obras de arte han sido los siguientes:

Concepto	Pintura	Escultura	Fotografía	Otras obras de arte	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>47.907,92</b>	<b>25.798,11</b>	<b>4.370,00</b>	<b>6.450,00</b>	<b>84.526,03</b>
Adquisiciones	2.200,00		6.109,00	2.104,00	10.413,00
Salidas, bajas o reducciones					
Trasposos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					
Trasposos a / de otras partidas					
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>50.107,92</b>	<b>25.798,11</b>	<b>10.479,00</b>	<b>8.554,00</b>	<b>94.939,03</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>					
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>					
<b>Bienes del patrimonio cultural y artístico neto</b>	<b>50.107,92</b>	<b>25.798,11</b>	<b>10.479,00</b>	<b>8.554,00</b>	<b>94.939,03</b>

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2008 han sido los siguientes:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>8.197.062,93</b>	<b>1.503.393,15</b>	<b>2.059.114,36</b>	<b>11.759.570,44</b>
Adquisiciones a terceros	1.211.927,72	191.648,05	1.993.314,95	3.396.890,72
Salidas, bajas o reducciones		-40.221,04		-40.221,04
Trasposos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
Trasposos a / de otras partidas	665.163,92		-1.066.826,84	-401.662,92
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>10.074.154,57</b>	<b>1.654.820,16</b>	<b>2.985.602,47</b>	<b>14.714.577,20</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>	<b>-931.557,95</b>	<b>-1.104.545,30</b>		<b>-2.036.103,25</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2008	-84.854,25	-117.417,99		-202.272,24
Aumentos por adquisiciones o trasposos				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	86.851,48	35.342,20		122.193,68
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>-929.560,72</b>	<b>-1.186.621,09</b>		<b>-2.116.181,81</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>				<b>0,00</b>
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>				<b>0,00</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>9.144.593,85</b>	<b>468.199,07</b>	<b>2.985.602,47</b>	<b>12.598.395,39</b>

No se han adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo o asociadas. Tampoco existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Se han capitalizado gastos financieros por importe de 124.706,58 euros en la partida de construcciones en curso, correspondientes a la totalidad de los gastos financieros devengados en el ejercicio por el préstamo hipotecario (financiación ajena específica directamente atribuible a la construcción) suscrito para la construcción de la nueva sede de la Delegación de Vigo.

Durante el ejercicio 2008 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material están íntegramente afectos a las actividades colegiales.

El detalle e importe (a precio de adquisición) de los bienes totalmente amortizados en uso, al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

Concepto	Importe
Maquinaria	38.767,09
Otras Instalaciones y Utillaje	92.895,85
Mobiliario	283.029,72
Equipos Procesos Información	352.471,59
Otro Inmovilizado Material	58.067,26
<b>TOTAL</b>	<b>825.231,51</b>

Los inmuebles constitutivos de garantías hipotecarias de préstamos suscritos con entidades de crédito son los siguientes:

- Local. Federico Tapia, 64 – Bajo. A CORUÑA (Delegación A Coruña).
- Edificio. Xeneral Tella, 3. LUGO (Delegación Lugo).
- Edificio. Doctor Cadaval, 5. VIGO (Delegación Vigo).
- Local. Casa da Conga, 1 – 2º. SANTIAGO (Delegación Santiago).

Del coste de adquisición de la partida de construcciones, que figura por un importe global de 9.206.186,99 euros, 4.191.012,61 euros corresponden al valor de los terrenos y 5.015.174,38 euros al valor de las construcciones.

Los posibles riesgos y responsabilidad civil de los inmuebles se hallan cubiertos por pólizas de seguro contratadas con la compañía Allianz.

## **7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Los movimientos de las inversiones mobiliarias del C.O.A.G. durante el ejercicio 2008 han sido los siguientes:



Concepto	Terrenos	Construcciones	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>		<b>464.281,15</b>	<b>464.281,15</b>
Adquisiciones a terceros			
Salidas, bajas o reducciones			
Trasposos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
Trasposos a / de otras partidas		401.662,92	401.662,92
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>0,00</b>	<b>865.944,07</b>	<b>865.944,07</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>		<b>-38.162,19</b>	<b>-38.162,19</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2008		-4.845,54	-4.845,54
Aumentos por adquisiciones o trasposos		-86.851,48	-86.851,48
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos			
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>		<b>-129.859,21</b>	<b>-129.859,21</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>			<b>0,00</b>
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos			
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>			<b>0,00</b>
<b>Inversiones Inmobiliarias Netas</b>	<b>0,00</b>	<b>736.084,86</b>	<b>736.084,86</b>

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias los inmuebles propiedad del C.O.A.G., o las partes de ellos, cuyo destino es el arrendamiento. El detalle, al 31 de diciembre de 2008, del valor (a coste de adquisición) y características de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, es el siguiente:

Inmueble	Coste de adquisición	% inversión inmobiliaria	Coste inversión inmobiliaria	Destino	Ingresos obtenidos en 2008
Casa da Conga, 3. Praza da Quintana. SANTIAGO.	628.068,31	10%	62.806,83	Alquiler	88,32
Federico Tapia, 64. A CORUÑA.	1.886.436,66	20%	377.287,33	Alquiler	24.438,62
Marqués de Valladares, 27. VIGO.	806.232,78	3%	24.186,99	Alquiler	8.657,48
Ramón Piñeiro, 10. SANTIAGO.	401.662,92	100%	401.662,92	Alquiler	0,00
<b>Total</b>	<b>3.722.400,67</b>		<b>865.944,07</b>		<b>33.184,42</b>

Al 31 de diciembre de 2008 el local sito en la calle Ramón Piñeiro, 10, en Santiago de Compostela estaba sin alquilar. Este local ha sido el que ha motivado el alta del ejercicio de Inversiones inmobiliarias al traspasarse desde inmovilizado material.

No se han individualizado los gastos inherentes a la explotación de las inversiones inmobiliarias por no ser significativos.

No se han adquirido inversiones inmobiliarias a empresas del grupo o asociadas. Tampoco existen elementos incluidos dentro de esta categoría situados fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio ni se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro, en relación con los bienes integrantes de las inversiones inmobiliarias del C.O.A.G.

No existen elementos totalmente amortizados.

Los inmuebles incluidos en esta categoría constitutivos de garantías hipotecarias de préstamos suscritos con entidades de crédito son los siguientes:

- Local. Federio Tapia, 64 – Bajo. A CORUÑA (Delegación A Coruña).

Del coste de adquisición de la partida de construcciones, que figura por un importe global de 865.944,07 euros, 314.861,76 euros corresponden al valor de los terrenos y 551.082,31 euros al valor de las construcciones.

Los posibles riesgos y responsabilidad civil de los inmuebles se hallan cubiertos por pólizas de seguro contratadas con la compañía Allianz.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de los elementos del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2008 han sido los siguientes:

Concepto	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>11.978,27</b>	<b>1.067.046,82</b>	<b>5.734,95</b>	<b>1.084.760,04</b>
Adquisiciones a terceros	216.000,00	34.438,71		250.438,71
Salidas, bajas o reducciones		-13.212,37	-5.734,95	-18.947,32
Trasposos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				

Concepto	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Traspasos a / de otras partidas				
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008</b>	<b>227.978,27</b>	<b>1.088.273,16</b>	<b>0,00</b>	<b>1.316.251,43</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>	<b>-10.452,80</b>	<b>-625.848,74</b>		<b>-636.301,54</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2008	-173,11	-213.257,23		-213.430,34
Aumentos por adquisiciones o traspasos				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		13.212,37		13.212,37
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>-10.625,91</b>	<b>-825.893,60</b>	<b>0,00</b>	<b>-836.519,51</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 200X</b>				
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-216.000,00			-216.000,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>-216.000,00</b>			<b>-216.000,00</b>
<b>Total Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>1.352,36</b>	<b>262.379,56</b>	<b>0,00</b>	<b>263.731,92</b>

En 2008 se han incorporado al activo intangible los derechos de explotación adquiridos al autor del "Programa de Redacción de Memorias", por importe de 216.000,00 euros, en virtud del contrato suscrito entre el C.O.A.G. y Santiago Pintos Pena, de fecha 14 de octubre de 2008. En 2007 se había contabilizado la cantidad estimada de 115.825,00 euros, al inicio de las negociaciones, en concepto de derechos de autor. A lo largo del ejercicio 2008 las negociaciones desembocaron en la adquisición de los derechos de explotación por lo que se ha producido un cambio de estimación contable en el tratamiento dado inicialmente a las cantidades satisfechas, el cual se aplica de forma prospectiva, reconociendo un ingreso imputable a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 216.000,00 euros. Paralelamente, atendiendo a la evolución negativa de las ventas del programa influida por la situación de crisis económica que afecta muy especialmente al sector, se ha procedido a realizar su deterioro por el 100% del su valor: 216.000,00 euros.

No se han adquirido elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo o asociadas. Tampoco existen elementos incluidos dentro de esta categoría situados fuera del territorio español ni no afectos a la explotación.

No se han capitalizado gastos financieros relacionados con elementos de inmovilizado intangible.

El detalle e importe (a precio de adquisición) de los bienes totalmente amortizados en uso, al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

Concepto	Importe
Propiedad Intelectual	10.247,25
Aplicaciones Informáticas	47.631,64
<b>TOTAL</b>	<b>57.878,89</b>

## 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

### 9.1. Arrendamientos financieros:

Al 31 de diciembre de 2008 el C.O.A.G. tiene contratados contratos de arrendamiento financiero de equipos informáticos, valorados al valor actual de los pagos futuros mínimos a realizar:

Concepto	Importe
Pagos futuros mínimos a realizar al 31/12/08	52.804,27
Gastos financieros no devengados	-2.586,51
<b>Valor actual pagos futuros al 31/12/08</b>	<b>50.217,76</b>
Valor actual pagos	50.217,76
Valor actual opción de compra	0,00
<b>Total</b>	<b>50.217,76</b>

Los plazos de los pagos futuros a realizar se detallan en el siguiente cuadro:

Plazo	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	20.353,84	18.785,27
Entre uno y cinco años	32.450,45	31.432,49
Más de cinco años	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>52.804,29</b>	<b>50.217,76</b>

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

## **9.2. Arrendamientos operativos:**

### **a) Arrendamientos en los que el C.O.A.G es arrendador:**

- Contrato con H.N.A de arrendamiento del local en la delegación de A Coruña. Formalizado el 15 de mayo de 2004 y con vencimiento el 15 de mayo de 2009 (5 años). Renta inicial mensual de 906,66 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe ingresado en 2008 ascendió a 15.911,52 euros.
- Contrato con H.N.A de arrendamiento de locales en las delegaciones de Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y Ferrol, así como en la Sede central. Formalizado el 1 de julio de 2006 y con vencimiento el 1 de julio de 2011 (5 años). Renta inicial trimestral de 3.692,36 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe ingresado en 2008 ascendió a 15.805,26 euros.
- Contrato con ASEMAS de local en la delegación de A Coruña. Formalizado el 1 de diciembre de 2004 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2009 (5 años). Renta inicial mensual de 550,44 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe ingresado en 2008 ascendió a 8.527,10 euros.
- Contrato con ASEMAS de local en la delegación de Vigo. Formalizado el 15 de noviembre de 2005 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (10 años). Renta inicial mensual de 442,18 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe ingresado en 2008 ascendió 5.820,72 euros.
- Contrato con Joyería Ángel S.L. de local en la Sede central. Formalizado el 15 de septiembre de 1947 habiéndose subrogado el C.O.A.G. al adquirir el edificio correspondiente a Casa da Conga 3. Deviene indefinido, si bien se extinguirá en 2015, a los 20 años de entrada en vigor de la actual Ley de Arrendamientos Urbanos. Renta mensual de 7,36 euros, sin actualización. El importe ingresado en 2008 ascendió 88,32 euros.

**b) Arrendamientos en los que el C.O.A.G es arrendatario:**

- Contrato de alquiler de local de archivo en Meixonfrío (Santiago). Formalizado el 1 de octubre de 1987, por el plazo de 1 año, renovable tácitamente año a año. Renta inicial mensual de 210,35 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 5.531,03 euros.
- Contrato de alquiler de local en Rúa do Vilar (Santiago). Formalizado el 18 de marzo de 2003, y finalizado el 30 de septiembre de 2008. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 7.679,52 euros.
- Contrato de alquiler de local de archivo en Gómez Zamalloa (A Coruña). Formalizado el 15 de julio de 2004, renovable tácitamente mes a mes desde el 1 de enero de 2005. Renta inicial mensual 721,21 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 9.512,16 euros.
- Contrato de alquiler de local de archivo Río Salas (Ourense). Formalizado el 3 de abril de 2006 y con vencimiento el 31 de marzo de 2016 (10 años). Renta inicial mensual de 200,00 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 2.540,40 euros.
- Contrato de alquiler del local sede de la delegación en Sáenz Díez (Ourense). Formalizado el 7 de febrero de 1991 y, tras una prórroga de diez años en la duración del contrato, tiene vencimiento el 31 de marzo de 2011. Renta inicial mensual de 1.502,53 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 40.022,64 euros.
- Contrato de alquiler de local de archivo semisótano en Sáenz Díez (Ourense). Formalizado el 1 de abril de 1991, tras una prórroga de diez años en la duración del contrato, tiene vencimiento el 31 de marzo de 2011. Renta inicial mensual de 300,50 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 13.068,00 euros.
- Contrato de alquiler del local sede de la delegación en Villa Pilar (Pontevedra). Formalizado el 2 de mayo de 1984 y con vencimiento, tras

varias prórrogas, el 2 de mayo de 2009. Renta inicial mensual de 683,65 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 23.252,64 euros.

- Contrato de alquiler de local de archivo en Alameda (Pontevedra). Formalizado el 13 de junio de 2008 y con vencimiento el 13 de junio de 2013 (5 años). Renta inicial mensual 1.050,00 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 5.250,00 euros.
- Contrato de alquiler de local archivo en Víctor Sáez Ernesto (Pontevedra). Formalizado el 27 de septiembre de 2000 y con vencimiento el 30 de septiembre de 2010 (10 años). Renta inicial mensual de 601,01 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 8.273,32 euros.
- Contrato de alquiler de local sede de la delegación en la calle Real (Ferrol). Formalizado el 27 de mayo de 1997 con una duración de 10 años y renovado tácitamente hasta fecha actual. Renta inicial mensual de 1.191,66 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 19.454,97 euros.
- Contrato de alquiler de local de archivo en Alcalde Usero, 16 (Ferrol). Formalizado el 3 de septiembre de 2004 y con vencimiento el 3 de septiembre de 2009 (5 años). Renta inicial mensual de 360,00 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. El importe satisfecho en 2008 ascendió a 4.320,00 euros.

## **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **10.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

Los instrumentos financieros del activo del balance del C.O.A.G. tienen el siguiente detalle:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
		Instrumentos de patrimonio	Créditos y Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	
Préstamos y partidas a cobrar			17.360,42		796.510,44	813.870,86
Activos financieros disponibles para la venta		9.173,02				9.173,02
Activos financieros mantenidos para negociar				265.422,13		265.422,13
<b>Total</b>		9.173,02	17.360,42	265.422,13	796.510,44	1.088.466,01

La categoría Préstamos y partidas a cobrar corresponde a clientes y deudores por operaciones comerciales a corto plazo sin tipo de interés pactado valorados a valor nominal, créditos al personal, créditos a empresas (incluidas las imposiciones a plazo fijo no clasificables como activos líquidos equivalentes) y fianzas a largo y a corto plazo.

La categoría de activos financieros disponibles para la venta recoge la participación del C.O.A.G. en el Club Financiero de Vigo, S.A. valorada al coste menos deterioro de valor, al tratarse de una empresa no cotizada, y no tener información sobre transacciones recientes.

Los activos financieros mantenidos para negociar están constituidos por participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Los ingresos financieros derivados de los activos financieros han ascendido durante 2008 a 11.630,80 euros.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de esta partida del activo del balance, al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31-12-08
Tesorería	1.551.032,54
Otros activos líquidos equivalentes	2.530.000,00
<b>Total</b>	<b>4.081.032,54</b>



Los ingresos financieros obtenidos durante el ejercicio 2008 de las cuentas corrientes y de las imposiciones a corto plazo que tienen la consideración de activos líquidos equivalentes han ascendido a 197.000,14 euros.

## 10.2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del C.O.A.G., clasificados por categorías, son:

Clases	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar con entidades asociadas	1.350.618,33		47.757,79		1.398.376,12
Débitos y partidas a pagar	3.106.734,75	14.254,89	251.748,57	1.387.551,02	4.760.289,23
<b>Total</b>	<b>4.457.353,08</b>	<b>14.254,89</b>	<b>299.506,36</b>	<b>1.387.551,02</b>	<b>6.158.665,35</b>

La categoría Débitos y partidas a pagar a largo plazo, distinta de deudas con entidades de crédito, corresponde a fianzas recibidas por los locales arrendados.

La categoría Débitos y partidas a pagar a corto plazo, distinta de deudas con entidades de crédito, corresponde a:

Concepto	Saldo 31-12-08
Acreedores comerciales	613.929,54
Proveedores de inmovilizado	336.869,24
Honorarios pendientes de liquidar a colegiados	93.975,54
Deudas con la Universidad (Convenio E.T.S.A.)	137.275,91
Remuneraciones pendientes de pago (devengo pagas extra)	182.552,73
Fianzas y depósitos recibidos	13.571,11
Otras deudas	9.376,95
<b>Total</b>	<b>1.387.551,02</b>

Las deudas con entidades de crédito presentan los siguientes vencimientos:

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	265.106,03	105.658,10	74.267,61	78.221,01	82.396,85	4.085.377,02	<b>4.691.026,62</b>

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total
Acreedores por arrendamiento financiero	18.785,27	19.507,78	11.924,71				50.217,76
Otras deudas con entidades de crédito	15.615,06						15.615,06
<b>Total</b>	<b>299.506,36</b>	<b>125.165,88</b>	<b>86.192,32</b>	<b>78.221,01</b>	<b>82.396,85</b>	<b>4.085.377,02</b>	<b>4.756.859,44</b>

El detalle de los préstamos con garantía hipotecaria es el siguiente:

Entidad financiera	Delegación	L/P	C/P	Total	Año de vencimiento	Tipo de interés
Caja Cooperativa de Arquitectos	A Coruña	1.350.618,33	47.757,79	1.398.376,12	2027	EURIBOR12 + 0,45%
Santander Central Hispano	Lugo	35.162,26	40.042,44	75.204,70	2010	EURIBOR12 + 0,75%
Caixa Galicia	Vigo	3.040.140,00	0,00	3.040.140,00	2049	EURIBOR12 + 0,35%
Barclays Bank	Santiago	0,00	177.305,80	177.305,80	2011	EURIBOR12 + 0,50%
<b>TOTAL</b>		<b>4.425.920,59</b>	<b>265.106,03</b>	<b>4.691.026,62</b>		

### 10.3. Inversiones en empresas asociadas a largo plazo.

Los movimientos de esta partida durante el ejercicio 2008 han sido:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Pérdidas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Arquinex, S.L.	82,00					82,00
Arquitas	15.025,30					15.025,30
Caja Cooperativa de Arquitectos	157.257,00	6.349,75				163.606,75
<b>Total</b>	<b>172.364,30</b>	<b>6.349,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>178.714,05</b>

El único incremento producido en la partida de participaciones en capital corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2007 de la Caja Cooperativa de Arquitectos, cuya política es aplicar dicho reparto al incremento del valor de la participación de sus socios.

Al margen de las participaciones detalladas existe también la participación en "Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A". La participación en esta inversión que ascendía a 9.684,00 euros se encuentra totalmente deteriorada por encontrarse la misma con graves problemas que hacen suponer su cierre en un futuro próximo.

Ninguna de las entidades participadas por el C.O.A.G. cotiza en Bolsa.

Los datos más relevantes de las entidades participadas por el C.O.A.G. al 31 de diciembre de 2008 los siguientes:

Concepto	Domicilio social	Actividad	Participación (directa)	Capital suscrito	Reservas	Otras partidas del Patrimonio Neto	Total Neto
Arquinox, S.A.	Madrid	Portal web de arquitectura	2,67%	3.075,00			3.075,03
Arquitasa	Valencia	Sociedad de tasación	3,00%	500.342,49	84.300,54	79.285,00	663.928,06
Caja Cooperativa de Arquitectos	Madrid	Entidad de crédito	0,82%	19.955.642,36			19.955.642,37

## 11. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del C.O.A.G. se nutre de la acumulación de la mayor parte de los resultados obtenidos desde su creación hasta la actualidad. Según establece el artículo 63º de los Estatutos del Colegio, los resultados positivos obtenidos en cada uno de los ejercicios podrán destinarse al incremento del Fondo Social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el C.O.A.G. considere conveniente (es el caso de la Sede central, que posee un remanente de 538.740,22 euros), mientras que si los resultados obtenidos son negativos éstos deberán ser íntegramente absorbidos por el Fondo Social.

Los movimientos habidos en el ejercicio 2008 en las cuentas de fondos propios se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Fondo Social	Remanente	Pérdidas y Ganancias	Total
<b>SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>	<b>11.636.259,84</b>	<b>538.740,22</b>	<b>637.751,84</b>	<b>12.812.751,90</b>
Distribución de resultados 2007	637.751,84		-637.751,84	0,00
Otros Movimientos			-650.451,95	-650.451,95
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>12.274.011,68</b>	<b>538.740,22</b>	<b>-650.451,95</b>	<b>12.162.299,95</b>

Las altas en el Fondo Social corresponden a la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

La distribución del Fondo Social por centros del C.O.A.G. es la siguiente:

Sede / Delegación	Saldo 31-12-08
Sede Central	3.604.600,94
A Coruña	2.160.265,17
Lugo	1.783.695,03
Ourense	495.681,71
Pontevedra	914.322,86
Vigo	1.852.206,92
Santiago	1.105.868,48
Ferrol	357.370,57
<b>Fondo Social</b>	<b>12.274.011,68</b>

## 12. EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias de publicaciones al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Concepto		Saldo 31-12-2008
Mercaderías	Publicaciones adquiridas	12.921,81€
Productos terminados	Publicaciones propias	3.838,38€
<b>TOTAL</b>		<b>16.760,19€</b>

El total de las existencias son de libre disposición, no estando afectas a ningún tipo de garantías, pignoraciones o compromisos.

Durante el ejercicio no se han contabilizado correcciones valorativas por deterioro de existencias ni se han capitalizado gastos financieros en relación con las existencias con ciclo de producción superior a un año.

## 13. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido

verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

### **13.1. Saldos con las Administraciones públicas.**

Al 31 de diciembre de 2008, el C.O.A.G. presenta los siguientes saldos con Administraciones públicas:

<b>Concepto</b>	<b>Saldos deudores 31-12-08</b>	<b>Saldos acreedores 31-12-08</b>
H.P. Deudora por I.V.A.	69.626,08	
H.P. Deudora por Impuesto de Sociedades	44.726,55	
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	75.000,00	
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		-106.765,74
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		-51.567,41
<b>Saldo global con Administraciones públicas</b>	<b>189.352,63</b>	<b>-158.333,15</b>

### **13.2. Saldos con las Administraciones públicas.**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.3. del T.R.L.I.S., aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por lo que le es aplicable el régimen previsto en el Capítulo XV del Título VII de dicho precepto normativo. Tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

<b>Resultado contable</b>	<b>-650.451,95</b>
Corrección en gastos, como no deducibles por ser entidad parcialmente exenta	7.445.995,93
Corrección en ingresos, como no computables por ser entidad parcialmente exenta	-6.871.370,53
<b>Base Imponible</b>	<b>-75.826,55</b>
Tipo impositivo	25%

<b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00</b>
Retenciones e ingresos a cuenta en 2008	44.726,55
Volumen de Operaciones en Territorio Común	100%
<b>Cuota Diferencial</b>	<b>44.726,55</b>

El C.O.A.G. se acogió, en 2006, a la exención por reinversión de bienes afectos prevista en el art. 121.1. a) y b) de la vigente Ley del Impuesto de Sociedades. La exención se condiciona a que el total del producto obtenido en la enajenación se destine a nuevas inversiones relacionadas con el objeto o finalidad específica del Colegio dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la venta y los tres años posteriores, y deberá mantenerse en el patrimonio de la Entidad durante siete años.

Los datos relativos a la transmisión y plazo para la reinversión del total obtenido fueron los siguientes:

Fecha de transmisión:	19/10/2006
Importe de transmisión (importe a reinvertir)	800.000,00
Plazo de reinversión	De 19/10/05 a 19/10/09

Las cantidades reinvertidas durante el ejercicio 2006 fueron:

<b>Objeto de reinversión</b>	<b>Importe reinversión</b>
Anticipos a cuenta de la compra de los locales A y B sitos en la calle Federico Tapia, 62, en A Coruña	360.000,00
Acondicionamiento local Casa da Conga 1, en Santiago	417.059,63
Adaptación de terreno y construcción en curso nueva sede de la Delegación de Vigo ("Pueblo Gallego")	350.337,32
<b>Total reinversión en 2006</b>	<b>1.127.396,95</b>

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva, no obstante, el Tesorero del C.O.A.G. considera que la materialización de éstos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación a las cuentas anuales.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

- a) El desglose de la partida 6. de la cuenta de pérdidas y ganancias "Aprovisionamientos" tiene el siguiente detalle:

Concepto	Importe 2008
Compras bienes actividad	8.688,86
Variación existencias mercaderías	-1.137,98
Trabajos realizados por otras entidades	1.019.369,49
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.026.920,37</b>

La totalidad de los aprovisionamientos tiene procedencia nacional.

- b) Las cargas sociales que soporta la Entidad, registradas en la partida 8.b de la cuenta de pérdidas y ganancias, son las que se detallan a continuación:

Concepto	Importe 2008
Seguridad Social cuota empresa	723.074,48
Otros gastos sociales	17.852,61
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>740.927,09</b>

- c) La distribución de las aportaciones de visado de proyectos entre las distintas Delegaciones del C.O.A.G. es la siguiente:

Sede / Delegación	Importe 2008
Sede Central	3.550.056,37
A Coruña	571.775,07
Lugo	118.274,71
Ourense	203.562,37
Pontevedra	275.482,35
Vigo	346.979,71
Santiago	239.709,45
Ferrol	107.919,13
<b>Total aportaciones visado</b>	<b>5.413.759,16</b>

d) Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad ascendieron a 8.785,65 euros y corresponden, en su mayoría a premios de lotería de Navidad de 2007 no reclamados por los poseedores de las participaciones premiadas.

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos del ejercicio 2008 en la partida de provisiones han sido los siguientes

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldo final
Provisiones para otras responsabilidades	140.281,02	587.758,03	-128.363,56		599.675,49

De los incrementos producidos durante el ejercicio indicamos a continuación lo siguiente:

- Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que desestima el recurso de casación interpuesto por el C.O.A.G., ante la demanda formulada por un colegiado, por una cuantía total de 20.272,54. El colegiado basa su demanda en considerar que los descuentos practicados por el Colegio sobre los honorarios repercutidos por el colegiado en cada trabajo que se presentaba para visar debían limitarse a un máximo del dos por ciento, (en virtud de lo dispuesto en los Decretos de 13 de junio de 1931 y 27 de diciembre de 1932), sobre la cantidad de honorarios percibidos por el arquitecto y no sobre honorarios de referencia objetivos. El colegiado demandante reclama la diferencia entre lo facturado por el Colegio en concepto de aportaciones colegiales en los años 1997, 1998 y 1999 (superior al dos por ciento sobre honorarios brutos de referencia) y la cantidad que resultaría de aplicar dicho porcentaje a sus honorarios reales en los mencionados ejercicios. El R.D. 327/2002, de 5 de abril, por el que se aprueban los vigentes Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior, no hace mención a ninguna limitación porcentual ni a los honorarios realmente percibidos por los colegiados, por lo que no cabrían



reclamaciones por cantidades facturadas por el Colegio a partir de dicha fecha. Este hecho abre la posibilidad a otros colegiados para que reclamen por este mismo motivo las cantidades en exceso que se hubiesen eventualmente girado por encima del criterio establecido en la sentencia descrita. Se estima que las posibles reclamaciones motivadas en asuntos fechados con anterioridad al año 2002 no resultarían viables por razones temporales. En el mismo sentido se pronuncia el propio Ministerio Fiscal en la Sentencia de referencia.

- Provisión realizada por las cantidades previstas a pagar a seis trabajadores del Colegio despedidos durante abril de 2009. En el momento de formulación de estas cuentas, los despidos se encuentran en fase de conciliación ante el SMAC (Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación). Para dichos despidos, el Colegio argumenta, en base a lo preceptuado en el apartado "c" del art. 52, en relación con el 51.1, del vigente Estatuto de los Trabajadores, la extinción de los contratos de trabajo por causas económicas, organizativas y productivas, habida cuenta del acusado descenso en el visado de viviendas, la principal actividad generadora de ingresos en el Colegio; así, en el año 2006 el número de viviendas visadas ascendió a 46.459, bajando en 2007 a 37.662, en 2008 a 20.480 y extrapolando los datos del primer trimestre de 2009 al ejercicio completo, estimamos que no se llegará a 9.850, lo que supone una caída de actividad del 79%, situándonos en cifras un 59% más bajas que las correspondientes a las registradas en la crisis de 1993, con 16.500 viviendas visadas. Las cantidades provisionadas, dando por bueno este argumento, se estiman en 215.083,55 euros. No obstante, si finalmente los tribunales no estimasen razonables los argumentos esgrimidos por el COAG para realizar estos despidos, esta cantidad podría verse incrementada hasta el límite máximo establecido en el Estatuto de los trabajadores y siempre dependiendo de las circunstancias específicas de cada caso. El Colegio ha decidido recoger la provisión relativa a estos despidos a 31 de diciembre atendiendo a que las circunstancias económicas, organizativas y productivas que los motivaron ya existían a 31 de diciembre de 2008; es más, en los presupuestos aprobados en diciembre para el ejercicio 2009 ya se contempló una cantidad prevista para despidos dadas dichas circunstancias.

- En diciembre de 2008, entre otros, el Colegio tomó la decisión de resolver los contratos mercantiles de profesionales independientes que prestaban su apoyo en diferentes áreas como asesoría jurídica y subvenciones, apoyo en el soporte de aplicaciones informáticas, apoyo en la publicación y comercialización de ediciones propias y apoyo a la coordinación de acciones formativas . La situación irregular de alguno de estos contratos proviene del año 2000, según documentación que nos facilitan de la asesoría jurídica del Colegio. Tras considerar improcedente la resolución unilateral de esta relación mercantil por parte del Colegio, alguna de estas personas entiende que existe una relación de carácter laboral y, consecuentemente, plantea la correspondiente reclamación. Tras diferentes negociaciones con los interesados, se llegó al acuerdo de compensar dichas resoluciones de contratos mercantiles con cinco de ellos, encontrándose tres en fase de negociación. Para estos últimos casos, se ha tomado la decisión de provisionar las cantidades máximas que, según nuestros cálculos, ascenderían a 75.965,58 euros. Asimismo, mientras no se resuelven dichas negociaciones, se provisionan las cantidades derivadas de una hipotética regularización de cotizaciones a la seguridad social, cuyo importe ascendería a 98.788,00 euros.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Tesorero considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El C.O.A.G. no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2008.

## **17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

### **17.1. Subvenciones**

El C.O.A.G. no ha percibido subvenciones de capital durante el ejercicio 2008. La imputación al ejercicio de las subvenciones de capital percibidas en ejercicios anteriores ha sido la siguiente:

Inversión subvencionada	Fecha de concesión	Año de inicio de imputación a resultados	Importe concedido	Imputado ejercicios anteriores	Imputado ejercicio 2008	Pendiente de imputar
Servicios Digitales C.O.A.G. (I.G.A.P.E.)	30/03/2004	2005	228.941,79	137.365,08	45.788,36	45.788,35
Portal Web Planeamiento Urbanístico (C.P.T.O.P.T.)	24/09/2003	2005	142.000,00	69.963,89	28.400,00	43.636,11
<b>Totales</b>			<b>370.941,79</b>	<b>207.328,97</b>	<b>74.188,36</b>	<b>89.424,46</b>

Durante el ejercicio 2008 el Colegio ha percibido subvenciones de explotación por importe de 539.966,67 euros, que se detallan en el siguiente cuadro:

Acción subvencionada	Organismo Concedente	Forma de tramitación	Importe concedido 2008
C.I.T.U.R. 2008	C.P.T.O.P.T. - Xunta de Galicia	Convenio suscrito	150.000,00
Portal Web Planeamiento Urbanístico	C.P.T.O.P.T. - Xunta de Galicia	Convenio suscrito	50.000,00
Realizar apoio á elaboración de materiais e actividades didácticas e labores de actualización do PROXECTO TERRA.	C.P.T.O.P.T. - Xunta de Galicia	Convenio suscrito	322.300,00
	Consell. Vivenda - Xunta de Galicia		
Exposición Grandearca	Fundación Caixa Gaicia	Convenio suscrito	16.666,67
Ciclo "Cine e Cidade"	La Caixa	Convenio suscrito	1.000,00
<b>Total subvenciones de explotación</b>			<b>539.966,67</b>

El C.O.A.G. ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones percibidas.

## 17.2. Donaciones

El movimiento en la partida de donaciones, dentro del patrimonio neto del balance, durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Donaciones de obras de arte
<b>SALDO INICIAL EJERCICIO 2008</b>	<b>53.500,48</b>
Donaciones del ejercicio	2.040,00
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2008</b>	<b>55.540,48</b>

Las altas han correspondido a donaciones de obras de arte.

No se han producido imputaciones de donaciones al resultado del ejercicio ya que los bienes donados no son depreciables y tampoco se ha producido ninguna baja.

Asimismo ha recibido donaciones de explotación por importe de 1.784,79 euros de la compañía Telefónica Móviles España, S.A. en concepto de canje de puntos.

## 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el año 2006 hasta hoy, se ha venido constatando un descenso en el visado de viviendas, la principal actividad generadora de ingresos en el Colegio; así, en el año 2006 el número de viviendas visadas ascendió a 46.459, bajando en 2007 a 37.662, en 2008 a 20.480 y extrapolando los datos del primer trimestre de 2009 al ejercicio completo, estimamos que no se llegará a 9.900, lo que supone una caída de actividad del 79%, situándonos en cifras un 59% más bajas que las correspondientes a las registradas en la crisis de 1993, con 16.500 viviendas visadas.

En el primer trimestre de 2009 se han visado 2.465 viviendas, frente a la media de 11.615 del año 2006, lo que evidencia esa tendencia a la baja.

Dada la crisis económica actual y en concreto la padecida por el sector de la construcción, nada hace presagiar que se puedan recuperar el número de viviendas visadas por el Colegio en un corto o medio plazo.

Se recoge en la siguiente tabla la evolución del número de viviendas visadas anualmente desde 2006 a 2009:

Año	Número de viviendas visadas	
	Número de viviendas	% de caída respecto de 2006
2006	46.459	0%
2007	37.662	-19%
2008	20.480	-56%
(*)2009	9.850	-79%

(\*) Los datos para el año 2009 corresponden a una estimación realizada al extrapolar los datos de los tres primeros meses al año completo, en función de las tendencias de decrecimiento en los visados de viviendas.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 se han producido los despidos de seis trabajadores por los motivos explicados anteriormente. Dado que estas circunstancias existían a 31 de diciembre de 2008, se ha decidido provisionar en este ejercicio los despidos realizados efectivamente en abril de 2009. (Ver nota de Provisiones y Contingencias de la presente memoria).

Asimismo, en el mes abril se han alcanzado acuerdos con cinco personas a las que se les había comunicado la resolución de su contrato mercantil en diciembre de 2008, razón por la cual las cantidades provisionadas por este concepto pueden considerarse definitivas. (Ver nota de Provisiones y Contingencias de la presente memoria).

Al margen de los dos aspectos comentados, no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser mencionados por su especial significancia.

## 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con entidades asociadas durante el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

Concepto	Importe
Gastos por intereses pagados	72.218,11
Ingresos por intereses cobrados	47.221,29
Beneficios distribuidos	7.743,60

Los gastos por intereses y los ingresos por intereses corresponden a la relación económica existente entre el Colegio y la Caja de Arquitectos de la que aquél es socio. Los gastos por intereses y los ingresos por intereses corresponden a los préstamos y a los depósitos a plazo y cuentas corrientes contratados con la misma. Todas estas operaciones se realizan en condiciones normales de mercado, entendiéndose por tanto que son valoradas a valor razonable.

Los saldos pendientes con entidades asociadas al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-08
A) ACTIVO NO CORRIENTE	178.714,05
a. Instrumentos de patrimonio	178.714,05
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.350.618,33
b. Deudas con entidades de crédito	1.350.618,33
D) PASIVO CORRIENTE	47.757,79
b. Deudas con entidades de crédito	47.757,79

Los instrumentos de patrimonio se han detallado en la nota correspondiente a Inversiones en empresas asociadas a largo plazo de la presente memoria (nota 10.3). Las deudas con entidades de crédito asociadas corresponden a los préstamos y créditos existentes con la Caja de Arquitectos formalizados todos ellos a tipos de interés de mercado, como ya se ha dicho.

Los importes percibidos en el ejercicio 2008 por el personal de alta dirección del C.O.A.G. ascendieron a 61.061,09 euros, correspondientes a sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de Gobierno del C.O.A.G., en concepto de dedicación y dietas, ascendieron, durante el ejercicio 2008, a 142.497,27 euros, mientras que las percibidas por los miembros de las Juntas Directivas de las siete Delegaciones del Colegio ascendieron a 166.363,91 euros.

## **20. OTRA INFORMACIÓN**

### **20.1. Distribución del personal**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2008, expresado por categorías, tiene el siguiente detalle:

Concepto	Fijos	No fijos
Director de departamento	0,50	
Director de área	1,00	
Secretarios Técnico/Arquitecto	10,00	10,33
Jefe adm. 1º/Técnico Grado A	5,00	
Jefe adm. 2º/Técnico Grado B	9,00	2,50
Oficial de 1º/Técnico Grado C	12,00	
Oficial de 2º/Técnico Grado D	11,00	0,50
Auxiliar Administrativo	8,67	0,75
<b>Subtotal por tipo de contrato</b>	<b>57,17</b>	<b>14,08</b>
<b>TOTAL</b>	<b>71,25</b>	

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del C.O.A.G. y miembros de Junta de Gobierno, es el siguiente:

Concepto	Hombres	Mujeres
Director de área	1	1
Secretarios Técnico/Arquitecto	15	8
Jefe adm. 1º/Técnico Grado A	4	1
Jefe adm. 2º/Técnico Grado B	6	6
Oficial de 1º/Técnico Grado C	5	7
Oficial de 2º/Técnico Grado D	9	2
Auxiliar Administrativo	3	7
<b>Total personal asalariado</b>	<b>43</b>	<b>32</b>
<b>Altos directivos</b>	<b>1</b>	
<b>Junta de Gobierno y Juntas Directivas</b>	<b>22</b>	<b>7</b>

## **20.2. Honorarios de auditores**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas durante el ejercicio 2008 ascendieron a 3.600,00 euros correspondientes al segundo hito de facturación de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Los honorarios del auditor por la realización de la auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 ascienden a 7.300

euros, cantidad que será facturada al Colegio durante el ejercicio 2009. El auditor no percibe ninguna otra cantidad del Colegio derivada de cualquier otro tipo de servicio profesional.

### **20.3. Avales garantías y otros compromisos**

Además de las garantías hipotecarias que pesan sobre algunos de los inmuebles de la entidad y que ya han sido reseñados, existen los siguientes avales:

- Aval ante el Juzgado de 1ª instancia número 4 de Vigo, otorgado por el Banco de Galicia, a favor del C.O.A.G., por importe de 30.050,61 euros.
- Aval concedido por Caixa Galicia, ante Concello de Vigo para responder de la urbanización nueva sede de la delegación de Vigo por importe de: 312.000,00 euros.

## **21. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.**

Tal y como se ha indicado en la Nota 2 de la presente memoria, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. A continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de 30 de marzo de 2008, las cuales fueron formuladas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de 1990 a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril):



Balance de situación al 31 de diciembre de 2007:

<b>A C T I V O</b>	<b>2007</b>	<b>P A S I V O</b>	<b>2007</b>
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>10.880.500,26</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>12.812.751,90</b>
<b>I. Gastos de Establecimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>I. Fondo social</b>	<b>11.636.259,84</b>
<b>II. Inmovilizaciones Inmateriales</b>	<b>448.458,50</b>	<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>538.740,22</b>
1. Aplicaciones informáticas en desarrollo	0,00	1. Remanente	538.740,22
2. Propiedad Intelectual	11.978,27		
5. Aplicaciones Informáticas	1.067.046,82	<b>VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)</b>	<b>637.751,84</b>
7. Anticipos	5.734,95		
8. Amortizaciones	-636.301,54		
<b>III. Inmovilizaciones Materiales</b>	<b>10.234.112,18</b>	<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>217.113,30</b>
1. Terrenos y construcciones	8.661.344,08	1. Subvenciones	163.612,82
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	39.320,02	2. Donaciones	53.500,48
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	884.892,49		
4. Otro Inmovilizado	579.180,64	<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>140.281,02</b>
5. Biblioteca	0,00	3. Otras Provisiones	140.281,02
6. Obras de arte	84.526,03		
7. Anticipos e Inmovilizado Material en curso	2.059.114,36	<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>3.424.773,93</b>
8. Amortizaciones	-2.074.265,44	<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>3.420.499,04</b>
<b>IV. Inmovilizaciones Financieras</b>	<b>197.929,58</b>	1. Préstamos y otras deudas	3.420.499,04
3. Participaciones en empresas asociadas	0,00	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas.</b>	<b>0,00</b>
4. Créditos a empresas asociadas	0,00	1. Deudas con Sede u otras Delegaciones	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo	231.345,68	<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>4.274,89</b>
6. Otros créditos	2.103,54	3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	4.274,89
7. Depósitos y fianzas constituidas a L/P	16.392,26		
8. Provisiones	-51.911,90	<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.964.838,58</b>
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJ.</b>	<b>0,00</b>	<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>141.220,60</b>
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7.679.258,47</b>	1. Préstamos y otras deudas	133.888,71
<b>II. Existencias</b>	<b>9.495,03</b>	2. Deudas por intereses	7.331,89
1. Mercaderías	5.983,83	<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>651.077,24</b>
2. Productos en curso	0,00	1. Anticipos recibidos	1.977,86
3. Productos terminados	3.511,20	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	649.099,38
4. Provisiones	0,00	<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>1.081.668,73</b>
<b>III. Deudores</b>	<b>1.140.516,72</b>	1. Administraciones Públicas	348.360,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	792.048,26	3. Otras deudas	530.587,20
4. Deudores varios	29.076,63	4. Remuneraciones pendientes de pago	200.642,79
5. Personal	33.014,26	5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.078,07
6. Administraciones Públicas	293.130,76	<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>90.872,01</b>
7. Provisión por insolvencias	-6.753,19		
<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>4.298.314,17</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18.559.758,73</b>
5. Cartera de valores a corto plazo	547.446,59		
6. Otros créditos	3.719.905,03	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.559.758,73</b>
7. Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	42.962,55		
8. Provisiones	-12.000,00		
<b>VI. Tesorería</b>	<b>2.203.120,22</b>		
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>27.812,33</b>		

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007:

	2007		2007
<b>A) DEBE</b>	<b>8.998.609,22</b>	<b>B) HABER</b>	<b>9.636.361,06</b>
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso</b>	<b>1.811,46</b>	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>8.165.733,34</b>
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>1.254.155,90</b>	a) Ventas	1.355.215,18
a) Consumos de libros	14.048,83	b) Cuotas colegiales	532.334,27
c) Otros gastos externos	1.240.107,07	c) Aportaciones por operaciones de visado	6.052.509,52
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>3.260.282,46</b>	d) Cursos de formación	225.674,37
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.612.939,30	<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso</b>	<b>0,00</b>
b) Cargas sociales	647.343,16	<b>3. Trabajos efectuados por el colegio para el inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado</b>	<b>428.782,77</b>	<b>4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.134.561,24</b>
<b>5. Variaciones de las provisiones de tráfico</b>	<b>26.463,30</b>	a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	815.369,32
b) Variación provisiones y pérdidas créditos incobrables	26.463,30	b) Subvenciones	319.191,92
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>3.687.949,47</b>	c) Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0,00
a) Servicios exteriores	2.445.211,50	<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>640.849,22</b>
b) Tributos	39.295,08	<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00</b>
c) Gastos corporativos y otros gastos de gestión corriente	1.203.442,89	<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>84.524,77</b>
Actividades colegiales y ayudas	366.905,17	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	83.573,73
Colaboraciones con otras entidades	184.187,82	d) Pérdidas de inversiones financieras	951,04
Ayudas a través de otras entidades	0,00	<b>8. Variación provisiones inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>
Remuneración Órganos de Gobierno	471.718,25	<b>9. Diferencias negativas de cambio</b>	<b>0,00</b>
Convenios y concursos	180.631,65	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>93.086,61</b>
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>93.086,61</b>	<b>5. Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>5.997,88</b>
<b>III. BENEF. DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>733.935,83</b>	c) En empresas fuera del grupo	5.997,88
<b>10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>	<b>2.651,24</b>	<b>6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	<b>15.216,85</b>
<b>11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>	<b>4.109,60</b>	<b>7. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>156.396,65</b>
<b>13. Gastos extraordinarios</b>	<b>16.039,92</b>	c) Otros intereses	156.396,65
<b>14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios</b>	<b>40.018,57</b>	<b>8. Diferencias positivas de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>95.635,77</b>	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>829.571,60</b>	<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>191.819,76</b>	<b>9. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>637.751,84</b>	<b>10. Donaciones transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>
		<b>11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>74.188,36</b>
		<b>12. Ingresos extraordinarios</b>	<b>26.109,63</b>
		<b>13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>58.157,11</b>
		<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>0,00</b>
		<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>
		<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>0,00</b>

De acuerdo con la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el C.O.A.G. ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de situación de apertura (1 de enero de 2008) conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, excepto en lo relativo a los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable, en cuyo caso deberían ajustarse a su valor razonable en el momento de la transición. En este caso el resultado del ajuste habría de llevarse contra patrimonio neto, no obstante no ha sido necesario ajustar ninguno de los instrumentos financieros de esta categoría en el momento de la transición.

La conciliación entre los Fondos Propios al 31 de diciembre de 2007 y el Patrimonio Neto al 1 de enero de 2008 es la siguiente:

<b>Fondos propios al 31/12/07</b>	<b>12.812.751,90</b>
Incorporación al patrimonio neto de subvenciones, donaciones y legados recibidos	217.113,30
<b>Patrimonio Neto al 01/01/08</b>	<b>13.029.865,20</b>

No se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto por la transición al P.G.C. de 2007 motivado por variación de criterios contables.

## 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

<b>Aplicaciones</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
3 Adquisiciones de Inmovilizado		
- Inmovilizado Intangible	244.703,76	22.510,00
- Inmovilizado Material	3.402.424,88	1.084.559,94
- Inmovilizado Financiero	6.349,75	4.918,26
7 Cancelación o traspaso a corto de deudas a largo.	265.106,02	132.966,00
<b>Total Aplicaciones</b>	<b>3.918.584,41</b>	<b>1.244.954,20</b>

Orígenes	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
1 Recursos procedentes de las operaciones	371.302,28	1.116.369,65
4 Donaciones	2.040,00	1.450,00
5 Deudas a largo plazo	1.311.940,06	49.650,00
8 Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	44.031,84	
<b>Total Orígenes</b>	<b>1.729.314,18</b>	<b>1.167.469,65</b>
<b>Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución del Fondo de Maniobra)</b>	<b>2.189.270,23</b>	<b>77.484,55</b>

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2008	
	Aumentos	Disminuciones
Existencias	7.210,18	
Deudores		404.671,32
Acreedores	72.591,40	
Inversiones financieras temporales		3.734.980,66
Tesorería y otros activos equival	1.877.912,32	
Ajustes por periodificación		7.332,15
<b>Total</b>	<b>1.957.713,90</b>	<b>4.146.984,13</b>
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>2.189.270,23</b>

La conciliación del resultado del ejercicio con los recursos generados/aplicados en el ejercicio es como sigue:

Concepto	Ejercicio 2008
Resultado contable del ejercicio	-650.451,95
<b>Más</b>	
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	636.548,12
Dotaciones provisiones para riesgos y gastos	599.675,49
<b>Menos</b>	
Aplicación provisiones para riesgos y gastos	-140.281,02
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	-74.188,36
<b>Resultado generado por las operaciones</b>	<b>371.302,28</b>

### 23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

El C.O.A.G. elabora anualmente un presupuesto para las actividades del ejercicio siguiente. Estructuralmente, para su elaboración se ha tomado como base el modelo utilizado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), si bien se ha ido adaptando a las necesidades propias del C.O.A.G.

Para las operaciones de funcionamiento se elabora un presupuesto de ingresos y gastos, y para las operaciones de fondos se elabora un presupuesto de inversiones y de financiación de dichas inversiones.

El art. 43º. 3. a) de los Estatutos del C.O.A.G. establece que corresponde a las Juntas de Delegación del mes de noviembre *“leer y aprobar el presupuesto de la Delegación formulado por la Junta Directiva para el ejercicio siguiente”*. Una vez aprobados los presupuestos individualizados para cada una de las siete Delegaciones, éstos son remitidos a la Sede central del C.O.A.G. para su presentación agregada, junto con el presupuesto de la propia Sede, en la Junta General Ordinaria del mes de diciembre, tal y como indica el art. 28º 3. a) de los mencionados Estatutos: *“Correspóndele a la Junta General Ordinaria del mes de diciembre leer y aprobar el presupuesto de los órganos centrales formulado por la Junta de Gobierno para el ejercicio siguiente, y reunir en un único Presupuesto General del C.O.A.G., mediante consolidación, los presupuesto aprobados por las Juntas de Delegación”*.

Los presupuestos para el ejercicio 2008 de las Delegaciones fueron aprobados en sus respectivas Juntas de Delegación, que fueron celebradas en las siguientes fechas:

Delegación de A Coruña	5 de diciembre de 2007
Delegación de Lugo	29 de noviembre de 2007
Delegación de Ourense	26 de noviembre de 2007
Delegación de Pontevedra	29 de noviembre de 2007
Delegación de Vigo	27 de noviembre de 2007
Delegación de Santiago	3 de diciembre de 2007
Delegación de Ferrol	27 de noviembre de 2007

El presupuesto de los órganos centrales para el ejercicio 2008 fue aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2007. En dicha Junta

General se presentó el presupuesto global del C.O.A.G. como agregación de los presupuestos individualizados de las siete Delegaciones y de la Sede Central.

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	CUOTA COLEGIAL	570.238,00	577.968,79	101%	7.730,79	1%
CAPÍTULO II	APORTACIONES COLEGIALES (visado)	6.198.117,00	5.413.759,16	87%	-784.357,84	-13%
CAPÍTULO III	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.751.400,00	1.389.983,57	79%	-361.416,43	-21%
3.1.	Comisión de Cultura	482.900,00	663.030,00	137%	180.130,00	37%
3.2.	Comisión de Asesoramiento Tecnológico	1.040.700,00	487.013,73	47%	-553.686,27	-53%
3.3.	Comisión de Planeamiento	216.000,00	230.691,48	107%	14.691,48	7%
3.4.	Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses	11.800,00	9.248,36	78%	-2551,64	-22%
CAPÍTULO IV	CONVENIOS	200.500,00	433.083,12	216%	232.583,12	116%
CAPÍTULO V	OTROS INGRESOS	256.032,00	604.148,59	236%	348.116,59	136%
<b>Total Liquidación Presupuesto de Ingresos 2008</b>		<b>8.976.287,00</b>	<b>8.418.943,23</b>	<b>94%</b>	<b>-557.343,77</b>	<b>-6%</b>

CAPÍTULOS DE GASTOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	ORGANIZACIÓN INTERNA	5.492.523,00	5.914.014,04	108%	421.491,04	7,67%
1.1.	Administración General	945.419,00	903.870,15	96%	-41.548,85	-4,39%
1.2.	Personal de Administración General	3.192.169,00	3.454.267,12	108%	262.098,12	8,21%
1.3.	Amortización de Inmovilizado	487.578,00	636.548,12	131%	148.970,12	30,55%
1.4.	Asesorías Externas	370.260,00	406.296,59	110%	36.036,59	9,73%
1.5.	Órganos de Gobierno	334.884,00	361.685,70	108%	26.801,70	8,00%
1.6.	C.S.C.A.E.	162.213,00	151.346,36	93%	-10866,64	-6,70%
CAPÍTULO II	COMISIONES Y AGRUPACIONES	2.726.753,00	2.242.964,18	82%	-483.788,82	-17,74%
2.1.	Comisión de Cultura	932.929,00	1.106.800,40	119%	173.871,40	18,64%
2.2.	Comisión de Asesoramiento Tecnológico	1.204.508,00	768.896,72	64%	-435.611,28	-36,17%
2.3.	Comisión de Planeamiento	434.116,00	223.244,06	51%	-210.871,94	-48,58%
2.4.	Otras Comisiones	90.300,00	111.406,18	123%	21.106,18	23,37%
2.5.	Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses	64.900,00	32.616,82	50%	-32.283,18	-49,74%
CAPÍTULO III	CONVENIOS	186.623,00	237.463,76	127%	50.840,76	27,24%
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES E INFORMACIÓN	533.479,00	419.920,70	79%	-113.558,30	-21,29%
4.1.	Relaciones Externas	412.679,00	396.779,27	96%	-15.899,73	-3,85%
4.2.	Distinciones y becas	120.800,00	23.141,43	19%	-97.658,57	-80,84%
CAPÍTULO V	OTROS GASTOS	252.593,00	255.032,50	101%	2.439,50	0,97%
<b>Total Liquidación Presupuesto de Gastos 2008</b>		<b>9.191.971,00</b>	<b>9.069.395,18</b>	<b>99%</b>	<b>-122.575,82</b>	<b>-1%</b>

<b>DÉFICIT</b>	<b>-215.684,00</b>	<b>-650.451,95</b>	<b>302%</b>	<b>-434.767,95</b>	<b>202%</b>
----------------	--------------------	--------------------	-------------	--------------------	-------------

Cuantitativamente, las principales desviaciones habidas en el ejercicio 2008 en el capítulo de ingresos, corresponden al capítulo II de Aportaciones Colegiales de visado, como consecuencia de la crisis en el sector inmobiliario, al capítulo IV de Convenios, como consecuencia de la firma de numerosos acuerdos de colaboración con varias Administraciones Públicas que apoyaron financieramente distintos proyectos del COAG, y al capítulo V de Otros Ingresos, como consecuencia de la activación de los gastos de los derechos de explotación del programa de Redacción de Memorias.

En el capítulo de gastos no se han producido desviaciones significativas.

La liquidación del presupuesto de inversiones y de financiación de las inversiones para 2008 se detalla en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INVERSIONES		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO					
CAPÍTULO II	INMOVILIZADO INMATERIAL	185.100,00	21.226,34	11%	-163.873,66	-89%
CAPÍTULO III	INMOVILIZADO MATERIAL	3.280.284,00	3.993.067,92	122%	712.783,92	22%
CAPÍTULO IV	INMOVILIZADO FINANCIERO	0	5.217,66		5.217,66	
CAPÍTULO V	DEVOLUCIÓN DE DEUDA	135.100,00	165.774,40	123%	30.674,40	23%
<b>Total Liquidación Presupuesto de Inversiones 2008</b>		<b>3.600.484,00</b>	<b>4.185.286,32</b>	<b>116%</b>	<b>584.802,32</b>	<b>16%</b>

CAPÍTULOS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	FINANCIACIÓN PROPIA	1.559.688,00	2.912.756,32	187%	1.353.068,32	87%
CAPÍTULO II	SUBVENCIONES Y DONACIONES		2.040,00		2.040,00	
CAPÍTULO III	FINANCIACIÓN AJENA	2.366.426,00	1.270.490,00	54%	-1.095.936,00	-46%
<b>Total Liquidación Presupuesto de Financiación de las Inversiones 2008</b>		<b>3.926.114,00</b>	<b>4.185.286,32</b>	<b>107%</b>	<b>259.172,32</b>	<b>7%</b>

En este caso, la principal desviación, desde el punto de vista cuantitativo, corresponde a la adquisición del terreno en donde se ubicará la nueva sede de la Delegación de Pontevedra, cuya compra no estaba prevista a fecha de aprobación del presupuesto. En consonancia también fueron superiores las necesidades de financiación, habiendo utilizado más fondos propios de los previstos y menos ajenos.

Asimismo se informa del presupuesto previsto para el próximo ejercicio 2009:

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Presupuesto
CAPÍTULO I	CUOTA COLEGIAL	754.280,00
CAPÍTULO II	APORTACIONES COLEGIALES (visado)	3.763.944,00
CAPÍTULO III	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.613.121,00
3.1.	Comisión de Cultura	733.666,00
3.2.	Comisión de Asesoramiento Tecnológico	631.228,00
3.3.	Comisión de Planeamiento	234.227,00
3.4.	Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses	14.000,00
CAPÍTULO IV	CONVENIOS	514.455,00
CAPÍTULO V	OTROS INGRESOS	442.055,00
<b>Total Presupuesto de Ingresos 2009</b>		<b>7.087.855,00</b>

CAPÍTULOS DE GASTOS		Presupuesto
CAPÍTULO I	ORGANIZACIÓN INTERNA	5.020.187,00
1.1.	Administración General	761.256,00
1.2.	Personal de Administración General	2.958.029,00
1.3.	Amortización de Inmovilizado	506.381,00
1.4.	Asesorías Externas	346.678,00
1.5.	Órganos de Gobierno	311.843,00
1.6.	C.S.C.A.E.	136.000,00
CAPÍTULO II	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.838.329,00
2.1.	Comisión de Cultura	756.399,00
2.2.	Comisión de Asesoramiento Tecnológico	600.200,00
2.3.	Comisión de Planeamiento	275.380,00
2.4.	Otras Comisiones	178.750,00
2.5.	Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses	27.600,00
CAPÍTULO III	CONVENIOS	347.568,00
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES E INFORMACIÓN	223.955,00
4.1.	Relaciones Externas	182.800,00
4.2.	Distinciones y becas	41.155,00
CAPÍTULO V	OTROS GASTOS	307.642,00
<b>Total Presupuesto de Gastos 2009</b>		<b>7.737.681,00</b>

<b>DÉFICIT</b>	<b>-649.826,00</b>
----------------	--------------------

CAPÍTULOS DE INVERSIONES		Presupuesto
CAPÍTULO I	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	
CAPÍTULO II	INMOVILIZADO INMATERIAL	147.675,00
CAPÍTULO III	INMOVILIZADO MATERIAL	540.245,00
CAPÍTULO IV	INMOVILIZADO FINANCIERO	7.000,00
CAPÍTULO V	DEVOLUCIÓN DE DEUDA	1.263.790,00
<b>Total Presupuesto de Inversiones 2009</b>		<b>1.958.710,00</b>

**Santiago de Compostela, a 30 de abril de 2009.**